

posición, apoyada en estadísticas, es también esquemática.

Detengámonos en el inciso intitulado Reforma Agraria. Los datos son esenciales para entender el origen de la agresión: "La Constitución de 1945, dice Toriello, ordenó la realización de la Reforma Agraria. En 1949 Estados Unidos había planteado este asunto como problema mundial de urgente atención. En 1951 las Naciones Unidas publicaban el resultado de sus investigaciones sobre la materia, señalando a Guatemala como uno de los países en que era necesaria tal reforma. El Censo Agropecuario de 1950 puso de relieve la pavorosa situación de la tenencia de la tierra: El 70% de las tierras estaba en manos del 2.2% de los propietarios. 51 agricultores (menos de un sexto de 1%) poseían 13.78% de las tierras. Dentro de éstos, una sola empresa, la United Fruit Company, tenía el 6.38% del total; casi el doble de lo que cultivaban 161,501 agricultores (47.33%) con el 3.46% de las tierras.

Los hechos demostraron que el solo anuncio de la reforma agraria, dio origen a que las fuerzas económicas afectadas en Guatemala empezaran a calificar al gobierno de comunista.

Toriello expone, a continuación, la historia de los monopolios. Hasta fines del siglo pasado se dieron las bases, en New Jersey —al fusionarse 9 compañías plataneras en una sola: la United Fruit Company— de lo que sería, a partir de la concesión de Estrada Cabrera, "El Imperio del Banano". Hacia 1904, se funda la *International Railways of Central America*, cuya concesión expirará el año 2,003; por último, en 1919, se vendió, a Mr. Catlin, la Empresa Eléctrica.

Las empresas citadas disponían, antes de 1944, de numerosas empresas subsidiarias, como la *Radio and Telegraph Company*, cuyo reglamento señalaba que el servicio telefónico internacional, después de las 20 horas, no podía ser empleado ni por el Gobierno de la República.

El panorama creado por los monopolios es la historia misma de Latinoamérica: explotación intensiva de los recursos naturales, renovables e irrenovables; dominio de zonas estratégicas, influencia decisiva en la economía del país, leyes "protectoras" para los inversionistas, en suma: un poder superestatal.

Hacia 1945 el Gobierno guatemalteco promulgó la Ley de Seguridad Social y el Código de Trabajo. De 1944 a 1954 se produjeron cerca de 40 in-

# PRETEXTOS

de Andrés HENESTROSA



## FRIDA KAHLO, EN LA VISPERA

*Una ambulancia se detuvo frente a esta galería. De ella descendieron a Frida Kahlo que a esa hora asistía a la apertura de la única exposición individual de sus obras. Antonio Magaña Esquivel y Raúl Ortiz Avila en cuya compañía llegaba yo, nos detuvimos atónitos ante aquel doloroso espectáculo. Vestía Frida el fastuoso traje de Tehuantepec, pero complicado con adornos y aditamentos de su invención: anillos, listones, collares, aretes, con tal profusión que la más audaz tehuana o juchiteca no conseguiría reunir de modo tan armonioso. Y en medio de todos aquellos colores, fulgía el rostro de líneas enérgicas en el que destacaban las anchas cejas, los ojos deslumbrantes y la boca que fingía una roja hoja que se hubiera desprendido de su huipil. Estaba Frida idéntica a aquella muñeca que hace años compré en el mercado de Juchitán, y que Aurca Procel (su recuerdo humedece mis ojos), a quien hice el encargo, nunca puso en sus manos.*

*Yo, como todo el mundo, la sabía enferma, pero ignoraba que en los últimos meses ya casi no se ponía de pie, sino que permanecía postrada en una cama que era cuna, túmulo, altar, trono, ataúd y sepulcro al mismo tiempo. Y cuando esperaba encontrarla sentada en medio de la sala, rodeada de sus cuadros y de sus amigos, la encontré en su lecho de espinas, aunque también de rosas. Porque en aquella mujer y artista extraordinarias andaban juntas las dichas y los pesares, la plegaria y la blasfemia, la cólera y la ternura, la vida y la muerte, sin contradecirse, sino bien llevadas.*

*La escena tenía mucho de fiesta y de velorio. Y se pres- taba a encontradas reflexiones. Una destacó desde el primer momento en mi ánimo: la de recordar el hábito de catástrofe y de muerte que fué inseparable de nuestras manifestaciones artísticas más profundas, y junto con eso, el ambiente de penuria y negación en que nuestros grandes artistas han cumplido su obra. Se diría que el mundo antiguo de los indios proyecta su sombra sobre el arte de nuestros días, y que la presencia de la muerte señorea el ámbito en que nuestros grandes pintores trabajan y sueñan, alientan y agonizan. Sangre, flores fúnebres, operaciones quirúrgicas que remedan sacrificios humanos, calaveras, cuerpos destrozados, son los temas habituales de Frida; pero no tanto por razón de sus enfermedades, sino porque es esa una de las dimensiones en que se encuentra y se expresa nuestra vieja manera de ser. El mismo ambiente en que se fraguaron la Xochipilli y la Coatlicue ha presidido el nacimiento y la creación de los grandes murales de Rivera, Orozco, Siqueiros y los paisajes de Atl. ¿No dijo un día Eulalio Gutiérrez ante el azoro de la inteligencia mexicana que el paisaje de México olía a sangre? ¿No ha escrito Alfonso Reyes que quién que ha cabalgado la tierra mexicana no sintió la sed de pelear?*

*Frida Kahlo que es una de nuestras más grandes pintoras, compartió con Atl y con Orozco y con María Izquierdo las glorias de la mutilación. Y como ellos, incompleta, a medio morir, se mantuvo sembrada en su tierra, bien hondas las raíces a fin de que desaparecida la racha huracanada volviera a erguirse coronada de hojas, flores, luz, rumores y frutos.*

tentos subversivos "con participación directa o indirecta de esas empresas, predominantemente de la UFCO. "Por último, el 17 de junio de 1952 se promulgó en Guatemala la Ley de Reforma Agraria.

La UFCO poseía 400,000 acres de tierras sin cultivar.

En 1953 se expropió a la UFCO en la zona del Pacífico (Tiquisate), 219,159.96 acres de tierras incultas, pagándosele 627,527.82 quetzales o dólares, en bonos de la Reforma Agraria. Posteriores expropiaciones hicieron un total de 392,950.43 acres y 1.185,115.70 quetzales o dólares pagados en bonos por el Gobierno de la República.

La expropiación tuvo un efecto inmediato: el Departamento de Estado 21 días después de la primera expropiación: protestó por la aplicación de la Reforma Agraria a la UFCO. La situación llegó a límites insospechados: el 20 de abril de 1954, el Departamento de Estado, en nombre de la UFCO, presentó una reclamación contra el Gobierno de Guatemala por una expropiación, ya pagada, por 15.854,849 dólares.

A partir del capítulo V, Toriello da cuenta de un increíble laberinto de falsedades, calumnias, complicidades y maniobras internacionales, para presentar ante el mundo a un país del Caribe como una amenaza para la paz y la seguridad del Continente. En esta parte, el libro de Toriello es una brillante exposición de su actividad como Canciller latinoamericano que con los documentos comprobatorios de la justicia y el derecho internacional esgrimidos por su mano, es testigo y víctima (como su país) de la gradual deformación de los pactos y convenios. Mucho de lo alcanzado en siglos de educación y tratados internacionales, naufraga aquí. El ritmo creciente del relato tiene un paréntesis de esperanza: el diálogo con el Presidente Eisenhower.

El 5 de marzo, Toriello, como jefe de la Delegación de Guatemala ante la Conferencia de Caracas, hizo una importante declaración; sin duda alguna, una de las más brillantes defensas Latinoamericanas ante una constante, implacable campaña de calumnias. La definición de nacionalismo y comunismo, no se presta a confusión posible. A este capítulo lo intitula Toriello "La Diplomacia del Garrote". El origen de tal política fué definida por Teodoro Roosevelt, en 1904, en su mensaje anual al Congreso de Estados Unidos: "... la mala conducta o crónica impotencia, que resultan en un general relajamiento de los lazos de la sociedad civilizada,